

Exp.2019-420
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que la apoderada judicial de la parte actora solicita la entrega de los títulos existentes. Lo anterior, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001790539 constituido el 17 de mayo de 2023, por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante AYDEE BARRAGAN CASTELLANOS.
2. Depósito No. 460010001784338 constituido el 25 de abril de 2023, por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por SKANDIA a favor del aquí demandante AYDEE BARRAGAN CASTELLANOS.
3. Depósito No. 460010001775880 constituido el 14 de marzo de 2023, por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por PORVENIR a favor del aquí demandante AYDEE BARRAGAN CASTELLAN.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionados al apoderado judicial de la parte demandante ISAÍAS MANTILLA ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.228.919 y tarjeta profesional 148.689 del C.S. de la J, quien se encuentra expresamente facultado para recibir de conformidad con el poder obrante en el archivo No. 33 del expediente digital.

Exp.2019-420
Ordinario Laboral

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS.

ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 149** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **4 de diciembre de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría

Firmado Por:

Adolfo Miguel Sanjuanelo Amaya

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02a3e1096e76d68aec11967021174e852d4a6f82b61b0d95f0389c16232539e**

Documento generado en 01/12/2023 01:02:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>